

epa		Solicitud Emisión de Documentos y/o Registros		Documento Controlado									
				Código: AM-R-001		Versión: 27		Fecha de Emisión: 21-12-10		Página: 1/1			
Nombre del Solicitante:		Julián Alberto Castrillón Sabogal				Fecha	AA	MM	DD	Nuevo	Modificar	Anular	
Proceso al que Pertenece:		Director de Planeación Corporativa				Solicitud	21	12	29	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Registros (Formato) *		X	Documentos **										
Fecha recibido medio digital y/o Solicitud de Emisión del Documento y/o Registro (Espacio Diligenciado en el Proceso de Análisis y Mejora)													
Descripción del Documento (**) y Registro (*)													
Nombre del Documento y/o registro (*) (**)		Plan de Acción Estratégico				Información es requerida para: <b>Modificar o Anular</b>							
Información requerida para un documento (**) o registro (*) <b>Nuevo</b>						Código (*) (**)	DPC-PP-002		Versión (*) (**)	40			
Identificación (*)		No Aplica		Distribución (**)		Todos los procesos involucrados		No. Páginas entregadas (*) (**)	1/1	Fecha de Emisión (*) (**)	AA	MM	DD
Diligenciamiento	Responsable (*)		No Aplica		El documento o registro es de acceso restringido		Si			21	11	30	
	Frecuencia de Producción (*)		No Aplica				No	X					
	Cargo del responsable de autorizar el acceso al documento o registro				No Aplica				Recuperación: Ubicación (*) (Ruta T.R.D en el Archivo de Gestión que aplica al proceso)		Intranet Copias de Seguridad		
Almacenamiento en Medio		Magnético	X	Se requiere publicar en la pagina WEB		Si	X	Formato			Documento	X	
						No		Formulario					
<p><b>Notas:</b> Cuando se trate de Registros diligencie los espacios que tienen (*) y para Documentos diligenciar (**)</p> <p><b>Formulario:</b> es un documento, ya sea físico o digital, diseñado con el propósito de que el usuario introduzca datos estructurados (nombre, apellidos, dirección, etc.) en las zonas del documento destinadas a ese propósito, para ser almacenados y procesados posteriormente.</p> <p><b>Formato:</b> Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades.</p>													
Revisión Jurídica						Justificación: (razón de la solicitud)							
Requiere Revisión		Si	No	X									
Observaciones		<p>1. Mediante Acuerdo N° 041 del 23 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de Empresas Publicas de Armenia ESP., aprobó unos traslados en el presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP, vigencia 2021; teniendo en cuenta las necesidades expuestas por los procesos responsables de la ejecución de los proyectos.</p> <p>A continuación se detalla los proyectos modificados a través del Acuerdo anterior:</p> <p><b>Proyectos Contracreditados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reposición u optimización de redes de Acueducto</li> <li>- Rehabilitación y /o Mejoramiento de la Infraestructura de Contingencia del municipio de Armenia</li> <li>- Implementación del Modelo para la conservación, recuperación y mantenimiento de la cuenca abastecedora del Rio Quindío</li> </ul> <p><b>Proyectos acreditados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de redes de Acueducto</li> <li>- Adecuación de las instalaciones locativas</li> </ul> <p>Consulte el acto administrativo de modificación del presupuesto a través de <a href="https://www.epa.gov.co/contratacion/actos-administrativos/9124-acuerdo-041">https://www.epa.gov.co/contratacion/actos-administrativos/9124-acuerdo-041</a></p> <p>2. Mediante Acuerdo N° 042 del 23 de diciembre 2021, la Junta Directiva de Empresas Publicas de Armenia ESP., aprobó una reducción al presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP, vigencia 2021; teniendo en cuenta las necesidades expuestas por los procesos responsables de la ejecución de los proyectos.</p> <p>A continuación se detalla los proyectos que presentaron modificación como efecto de la reducción del presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de redes de Alcantarillado</li> <li>- Reposición u optimización de redes de Alcantarillado</li> <li>- Rehabilitación de los componentes de la Planta de Tratamiento agua potable</li> <li>- Adquisición de maquinaria, herramientas y equipos de los servicios</li> <li>- Actualización de los Planes Estratégicos de la Dirección TIC</li> <li>- Sistema de Gestión Integrados</li> <li>- Acreditación del laboratorio de calibración de medidores</li> <li>- Acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua</li> </ul> <p>Este Acuerdo fue aprobado por el COMFIS, el día 28 de diciembre de 2021.</p> <p>Consulte el acto administrativo de modificación del presupuesto a través de <a href="https://www.epa.gov.co/contratacion/actos-administrativos/9125-acuerdo-042">https://www.epa.gov.co/contratacion/actos-administrativos/9125-acuerdo-042</a></p>											

3. Las modificaciones anteriores generaron reformulación y reprogramación de las metas de los proyectos:

- Reposición u optimización de redes de Alcantarillado
- Rehabilitación y /o Mejoramiento de la Infraestructura de Contingencia del municipio de Armenia
- Adquisición de maquinaria, herramientas y equipos de los servicios
- Implementación del Modelo para la conservación, recuperación y mantenimiento de la cuenca abastecedora del Río Quindío
- Actualización de los Planes Estratégicos de la Dirección TIC
- Acreditación del laboratorio de calibración de medidores
- Acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua

Las modificaciones expuestas en los numerales 1,2 y 3 se presentaron en el Plan de Acción Estratégico 2021, para su revisión y aprobación por parte de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en Comité del día 29 de diciembre de 2021.

4. Se incluyó la meta al proyecto: - Construcción de redes de Alcantarillado; toda vez que se analizó la información contenida en el Convenio Interadministrativo N° 012 de 202, suscrito entre EPA ESP. y el municipio de Armenia, concluyendo por parte del proceso responsable la necesidad de registrar la meta: Número de grupos de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica constituidos por EPA ESP., para la construcción alcantarillado pluvial en el Barrio Popular para mitigación por inundación del barrio Milagro de Dios y construcción de obras para la estabilización de taludes en el barrio Milagro de Dios del municipio de Armenia en el marco del convenio interadministrativo N° 012-2021.

5. Se realizaron los siguientes ajustes de forma:  
Celda B97. De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.  
Celda Q182. Ajuste en el indicador de producto.

Las modificaciones y ajustes del Plan de Acción Estratégico 2021, se presentaron para revisión y aprobación final por parte de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en Comité del día 29 de diciembre de 2021, toda vez que de ellos se generan las necesidades de modificación y quienes son los responsables del seguimiento y evaluación al Plan de Acción Estratégico de EPA ESP.

Los documentos soporte reposan en la oficina de Dirección de Planeación Corporativa.

Firma		Firma	
Nombre	Julián Alberto Castrillón Sabogal	Nombre Solicitante (Lider del Proceso):	Julián Alberto Castrillón Sabogal
	Reviso y Aprobó		Reviso y Aprobó

**Nota:** Si requiere de Revisión Jurídica debe llevar la Firma del Director Jurídico.  
Si no requiere debe llevar la Firma del Líder del Proceso Responsable de la Solicitud.

Para uso exclusivo de los funcionarios descritos en el cargo (Aprobación de la Publicación del Documento o Registro)				Fecha de Aprobación:	AA	MM	DD		
Firma				Normas que aplican		Solicitud aprobada	Si	No	
Nombre	Julián Castrillón			NTC ISO 9001					
				NTC ISO/IEC 17025		Requiere Reunión para Aprobación			
				NTC ISO/IEC 27001					
Cargo	Director Planeación Corporativa	Gestor del Talento Humano	Profesional Especializado de los Laboratorios (Sólo aplica para solicitudes de los laboratorios)	NTC ISO 45001		Acta No.			
		Norma NTC ISO 45001		NTC ISO 14001		Fecha del Acta			

**Distribución del Documento (\*\*) y Registro (\*)**

Una vez normalizada la solicitud del Documento y/o Registro será publicado en la Intranet, link Sistema Integrado de Gestión y socializado mediante Notificación de actualización a los correos electrónicos de todos los procesos

Fecha de Actualización

AA MM DD

Una vez publicada la actualización, el Líder del Proceso, tendrá la responsabilidad de revisar el documento y/o registro publicado y si encuentra alguna observación deberá enviarla al correo de analisismejora@epa.gov.co en un termino no mayor de cinco dias, para su modificación. Así también la socialización de los cambios al a los funcionarios que la utilicen y deberá ser evidenciada mediante Actas que permanecerán en el proceso.

**Devolución de la Solicitud para Verificación y Ajuste**

Firma											
Nombre											
Cargo											
Fecha	AA		MM		DD		AA		MM		DD
	Quien entrega					Quien Recibe					
Observaciones:											